

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 22 de agosto de 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 15:53 horas del día 22 de agosto de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día, al término de la sesión ordinaria convocada para la misma fecha a las 11:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como el Secretario del Consejo; quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el quórum legal para sesionar: _____

Consejero Presidente: _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Doctor Ciro Murayama Rendón. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Ciudadano Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. _____

Senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. _____

Diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo. _____

Diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México. _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Diputado César Agustín Hernández Pérez, del Partido Morena. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Licenciada Marisol Vargas Bárcena, representante suplente del Partido Acción Nacional. _____

Licenciado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. _____

Ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo.
Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano. _____

Licenciado Mario Rafael Llergo Latournerie, representante suplente de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, tenemos la asistencia de 22 miembros de este órgano colegiado, 11 en la sala y 11 conectados de manera virtual. _____

Por lo tanto, hay *quórum* para la realización de esta sesión, Consejero Presidente. ____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con la misma. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Colegas, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones sobre el mismo, le voy a pedir, Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. Es aprobado el orden del día y la dispensa propuesta, Consejero Presidente, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

22 DE AGOSTO DE 2022 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA _____

PARA LA MISMA FECHA A LAS 11:00 HORAS _____

1.- Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales de las entidades federativas de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

1.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

1.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Nayarit y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

1.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Querétaro y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

1.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Tlaxcala y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023. _____

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Presupuesto precautorio para la organización de una eventual Consulta Popular para el ejercicio fiscal de 2023. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Dé cuenta del primer punto. _____

Punto 1. _____

Siendo las 15:57 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales de las entidades federativas de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, y sus respectivas cabeceras distritales; a propuesta de la Junta General Ejecutiva, mismo que se compone de cuatro apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Colegas, ¿pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día o, en su caso, abrir una ronda de discusión en lo general? _____

Consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Solicito una ronda en lo general, por favor. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Sí, una ronda en lo general. _____

Secretario del Consejo, la diputada Ivonne Aracely Ortega está señalando su presencia de manera virtual en la sesión, le pido que tome nota para efectos del acta. _____

¿Alguna reserva de algún punto en lo particular, de algún apartado en lo particular? ___

Consulto a ustedes, colegas, si alguien se opone siguiendo esta modalidad que hemos practicado en este Consejo General en las sesiones virtuales, si hay alguien que se opone a la realización de la ronda en lo general que ha sido solicitada por el consejero electoral **Ciro Murayama**. _____

Al no ser el caso, damos paso a la misma. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Gracias, Consejero Presidente. _____

En este punto están a consideración del Consejo General cuatro acuerdos que componen la aprobación del tercer bloque de distritación local, conformado por el Estado de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala. _____

En estas cuatro entidades viven 22 millones de mexicanas y mexicanos que representan el 17 por ciento de los poco más de 126 millones de personas que habitamos la geografía del país y estamos abordando 93 distritos electorales locales: 45 del Estado de México, 18 de Nayarit, 15 de Querétaro y 15 más de Tlaxcala, definidos en las constituciones locales. _____

Con este avance, la buena noticia es que si sumamos los distritos de los dos bloques anteriores ya aprobados de las distritaciones locales estamos alcanzando la mitad, 49.2 por ciento de la conformación distrital del país; esto es, 328 distritos de los 673 totales y esto abarca a 62 millones de personas. _____

En cada uno de los escenarios propuestos se cumplen con los criterios y el orden de jerarquía que aprobó este Consejo General para utilizar los datos del Censo Poblacional 2020, garantizar el equilibrio poblacional, procurar la conformación de distritos con, al menos 40 por ciento de población indígena o afromexicana, respetar siempre que sea posible la integridad municipal, procurar la compacidad en el trazo de los distritos, así como buscar los menores tiempos de traslado al interior de cada distrito, asegurando su continuidad geográfica y, finalmente, siempre que sea posible aplicando el criterio

ocho que expresa los consensos alcanzados por unanimidad en la Comisión Nacional de Vigilancia._____

Resalto que, estos consensos que se reflejan en el criterio son aquellos que se alcanzan por unanimidad de las fuerzas políticas y, celebro cuando ello ocurre._____

Por ejemplo, es el caso del Estado de México, el más poblado del país donde la propuesta que traemos es fruto del acuerdo, de la construcción de un escenario de unanimidad tanto en el ámbito local como en la Comisión Nacional de Vigilancia._____

En el caso de Nayarit y Querétaro lo que se está proponiendo son las propuestas que se mejoraron técnicamente del primer escenario, es decir, se trata de propuestas que mejoraron técnicamente los criterios que, en un primer momento arrojó el sistema._____

Y en el caso de Tlaxcala el escenario que está a nuestra consideración es el que se generó inicialmente por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y no fue posible, aunque reconozco los esfuerzos que se dieron hasta los últimos días tratando de construir esa unanimidad que, insisto, no llegó al final._____

Con esta nueva geografía electoral se corrigen 18 distritos que ya se encontraban fuera de la desviación poblacional permitida, es decir, que tenían sobre la media de cada estado más de 15 por ciento de población o menos de 15 por ciento de población dando lugar, a fenómenos de sub y sobre representación de las personas en los congresos locales, ocho de estos distritos fuera de rango estaban en el Estado de México, seis en Nayarit, cuatro en Querétaro y en Tlaxcala no había distritos fuera de rango, pero la propuesta que hoy traemos mejora acerca a la media poblacional los distintos distritos que se proponen._____

En lo que hace a la representación indígena, ustedes saben que entre el Censo 2020 y 2010 hubo un incremento importante, en parte por el cambio metodológico al considerar no sólo a las personas que hablan una lengua indígena, sino que se auto adscriben como tales y esto nos está permitiendo que, en el Estado de México donde había un solo distrito indígena, hoy la propuesta para este Consejo General, es que se generen tres, es decir, dos distritos indígenas más en el Edomex y uno más en Nayarit, que pasaría de uno, justamente, a un par._____

Así que este ejercicio nos está dando tres nuevos distritos indígenas con lo cual en estos bloques que hemos aprobado, tenemos 17 distritos locales indígenas adicionales a los de la distritación actual. En los tres bloques había 11 y ahora serán 28, esto es un incremento del 155 por ciento de los distritos indígenas de una distritación a otra y aún nos faltan tres bloques. _____

Quiero reconocer el esfuerzo también realizado por toda una estructura para la consulta con pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, simplemente en estas cuatro entidades recibimos 310 propuestas, asistieron 335 representaciones de las autoridades indígenas y tenemos casos concretos, como por ejemplo, en el Estado de México se atendió la solicitud de un representante del consejo de la comunidad de Chiautla para mover su municipio del Distrito 31 al 29, que se encuentra en Texcoco por su cercanía. Esta propuesta indígena fue avalada por todas las fuerzas políticas, dado el consenso, el criterio ocho alcanzado. _____

Cada uno de los datos que estoy manejando a detalle se puede consultar plenamente en los dictámenes técnicos que acompañan los acuerdos, y como siempre, cierro agradeciendo a las fuerzas políticas por su disposición para siempre que es posible llegar acuerdos, para desde la diversidad y la pluralidad buscar objetivos comunes. _____

Desde la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, hemos reconocido, agradecido y propiciado ese acuerdo, pero son las fuerzas políticas a nivel local y nacional, las que tienen la última palabra para construir estos acuerdos, criterio ocho. _____

Y por supuesto, agradezco a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; a nuestros vocales del registro a nivel distrital y local, en las cuatro entidades; al órgano garante de la consulta, que es el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México; y por supuesto, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que nos dieron los datos, los insumos indispensables para realizar este trabajo. _____

Están estas propuestas a su consideración. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Colegas, déjenme hacer uso de la palabra._____

Pero antes, para efectos del acta, permítanme dar cuenta de la presencia solicitada a través del chat, tanto de la diputada Karen Castrejón, consejera del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, como del senador Juan Manuel Fócil, consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, así como del maestro Pedro Vázquez, que entiendo, se había tomado ya, pero para efectos de la asistencia, les ruego sea considerada su presencia._____

Permítanme hacer una sola intervención para los cuatro proyectos de acuerdo que nos presenta la Comisión del Registro Federal de Electores, relativos a la actualización del marco geográfico electoral local, sin la distritación de cuatro entidades federativas.____

La atribución exclusiva que, por mandato constitucional, tiene el Instituto Nacional Electoral desde 2014, para actualizar la geografía electoral federal y local también, tiene una importancia particular en una democracia representativa, y en especial en un país tan grande y diverso, y con una intensa dinámica demográfica como el nuestro._____

Y debo decirlo, este trabajo técnico debe llenarnos de orgullo, porque a diferencia de lo que está ocurriendo justo en estos momentos, en otros lugares del mundo, en algunos estados de la Unión Americana, México, con este ejercicio, el Instituto Nacional Electoral con este ejercicio está garantizando la igualdad del derecho de voto de todas y todos los ciudadanos distribuidos a lo largo del país._____

El fenómeno “Gerrymandering”, conocido así técnicamente, es un fenómeno erradicado gracias a la actuación de la autoridad electoral._____

Actualizar el marco geográfico electoral se traduce en un mandato para garantizar el equilibrio poblacional en la representación política de cada una de las entidades federativas y en la Cámara de Diputados. Y por ello, concretar la máxima de la democracia de una cabeza, un voto, el igual peso de las y los ciudadanos en el proceso de definición de quienes serán sus representantes._____

Esto es relevante porque el equilibrio poblacional de los distritos tiene dos implicaciones de gran centralidad en una democracia: una, al momento de votar y elegir a sus representantes; y la segunda, en la representatividad que tiene cada legislador electo. Al momento de elegir el valor de cada voto en cada distrito será similar, lo cual contribuye a la equidad en el valor del sufragio como mencionaba, y una vez electo el

legislador y la legisladora tendrá la voz de dicha diputación, la representación de una cantidad similar de votantes. _____

Esa es la importancia de los trabajos de distritación del Instituto Nacional Electoral, un trabajo técnico, inminentemente técnico, pero con implicaciones y derivaciones políticas, de ahí que dicho mandato no solo se ejercer con responsabilidad, certeza e imparcialidad, sino que se lleva a cabo con el respaldo técnico de todos los partidos políticos nacionales como puede comprobarse en cada proyecto de distritación que se ha traído a este Consejo General. _____

Así, con los proyectos de redistribución del Estado de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, que se están analizando en esta sesión, el Instituto Nacional Electoral habrá actualizado los perímetros de los distritos electorales uninominales de 15 entidades federativas, casi la mitad del país como ya mencionaba el consejero electoral Ciro Murayama, y más de 62 millones de mexicanas y mexicanos se verán beneficiados por un trabajo inminentemente técnico que conlleva un amplio beneficio político en clave democrática, y faltan los otros bloques, por supuesto, y la distritación federal que este año estará concluida. _____

En efecto, en esas entidades los criterios utilizados en la actualización de geografía electoral ha permitido garantizar el equilibrio poblacional en cada uno de los 93 distritos uninominales que aprobaremos el día de hoy, con lo cual cada habitante de las cuatro entidades involucradas podrá tener la certeza de que en las próximas elecciones el sufragio honrará el principio democrático de un ciudadano un voto, que exige todo régimen que se precie de ser tal, por cierto, tal y como sucedió ya con los dos bloques de distritación aprobados anteriormente. _____

Con la nueva delimitación distrital, el Instituto Nacional Electoral asegura que, en el proceso de integración de la representación política a nivel local en los próximos 10 años, es decir, en al menos tres elecciones legislativas locales, el valor del sufragio sea similar en cada uno de los distritos conformados con independencia de la región o ubicación geográfica de las y los votantes de cada entidad. _____

Respecto a las características más relevantes del intenso proceso técnico que sustenta los proyectos que están a nuestra consideración este día, permítanme subrayar únicamente tres datos: _____

Primero, todos los distritos configurados quedaron dentro del rango de población aprobado para cada entidad. _____

Segundo, en estas entidades, no obstante, la evolución demográfica experimentada en los últimos 10 años, ninguna entidad incrementó o disminuyó el número de distrito respecto de los que tenía asignados de 2017, como ya se decía, producto de que la legislación local no ha variado el número de diputaciones de mayoría relativa que sustenta la conformación distrital local. _____

Tercero, sin embargo, es importante señalar que sus reacomodos poblacionales y la actualización del trazo distrital sí propiciaron que aumentara la cantidad de distritos denominados indígenas en los estados de México y Nayarit. _____

En el caso del Estado de México, se incrementaron dos distritos con esta característica, con lo que ahora tendrá tres. Y en Nayarit se pudo considerar un distrito más como distrito indígena, con lo cual esta entidad ahora tendrá dos. _____

Este dato es relevante porque como ustedes saben un distrito que se considera indígena tiene implicaciones para las fuerzas políticas en el proceso de definición de sus candidaturas. _____

A todas y todos los participantes en este ejercicio, tanto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a los integrantes del Comité Técnico asesor para la distritación, a las representaciones técnicas de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia y en las Comisiones Locales Distritales y, por supuesto, a quienes integran la Comisión del Registro Federal de Electores en este Consejo General y su equipo de asesoría que han realizado una acuciosa y comprometida supervisión de cada actividad realizada a todas y todos ellos mi reconocimiento y gratitud por sus contribuciones en estos trabajos de redistritación. _____

Concluyo subrayando la complementariedad que este ejercicio tiene en la lógica de estandarización de las elecciones, a partir de la actualización de la geografía electoral que fue un propósito conseguido y logrado ampliamente con la reforma electoral de 2014. _____

Es indudable que, en los últimos ocho años, se ha fortalecido dicha estandarización y también, en consecuencia, la equidad en las condiciones de la competencia democrática por los poderes públicos. _____

Los resultados están a la vista de todas y todos. El índice de alternancia promedio, como ya se mencionó aquí, en las ya 330 elecciones organizadas por el Instituto Nacional Electoral a lo largo de estos ocho años y medio a nivel federal, local, incluyendo las ordinarias, las extraordinarias, las que nos han llevado a la exitosa renovación de dos dirigencias partidistas habiéndoles sido ordenado la intervención al propio Instituto Nacional Electoral y la consulta de revocación de mandato, la gran mayoría todo lo que tiene que ver en el plano local de la mano de los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

La ausencia de conflictos postelectorales en esas contiendas y la fiscalización oportuna del dinero invertido en la política, son solo algunos solamente de los múltiples datos que evidencian los logros del modelo electoral que entre todas y todos hemos construido. _ Esa estandarización y equidad lograda a lo largo de estos ocho años de un sistema nacional de elecciones y que nos ha permitido comicios libres, transparentes e imparciales, ahora se complementará con el paso que daremos el día de hoy en avanzar con un marco geográfico electoral que asegura el equilibrio poblacional en la representación política de las entidades que nos ocupan. _____

¿Alguna otra intervención en esta ronda en lo general? _____

Si no hay más intervenciones en la ronda en lo general, consulto si hay alguna reserva, de nueva cuenta, a alguno de los apartados que compone este punto del orden del día. En caso contrario, Secretario del Consejo, proceda con la votación de estos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente en orden del día como los apartados que van del 1.1 al 1.4. _____

Consejero Presidente, los cuatro proyectos de acuerdo del orden del día son aprobados por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdos aprobados INE/CG609/2022, INE/CG610/2022 INE/CG611/2022 e INE/CG612/2022) Puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-agosto-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, realice las gestiones necesarias para publicar dichos acuerdos en el Diario Oficial de la Federación. _____

Le pido también que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 2. _____

Siendo las 16:16 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Colegas, está a su consideración los proyectos. _____

Permítame presentarlos, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Secretario del Consejo, le pido que me auxilie con la lista de oradores, en su caso. _____

En los siguientes dos puntos del orden de día de esta sesión extraordinaria habremos de discutir dos proyectos de acuerdo, por un lado, el anteproyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2023, y por otro lado el proyecto de presupuesto precautorio para la organización de una eventual consulta popular que, hasta el próximo 30 de noviembre, podría ser solicitada promovida y convocada por la ciudadanía o por algunos de los poderes de la Unión facultados para ello. _____

Ambos proyectos son el resultado del trabajo de meses, de trabajo realizado por la Comisión Temporal de Presupuesto que, bajo el liderazgo de la consejera electoral Claudia Zavala, su Presidenta, llevó a cabo un estricto ejercicio de consulta y de análisis con las diversas áreas del instituto para lograr un anteproyecto de presupuesto que no solo permitirá al Instituto Nacional Electoral cumplir con sus atribuciones y funciones constitucionales, sino que atiende a criterios de racionalidad en el gasto, eficiencia, solvencia técnica y adecuada planeación. _____

Como se mencionaba el viernes en la Junta General Ejecutiva cuando se aprobó la cartera institucional de proyectos, para someter a la consideración de este órgano de dirección y los proyectos específicos para una eventual consulta popular, el proceso de

presupuestación del Instituto Nacional Electoral es un ejercicio ejemplar para todo el sector público, un proceso de análisis riguroso, colegiado, sujeto a normas y mejores prácticas y que se hace con total transparencia de cara a la ciudadanía con la observación de los partidos políticos representados en este Consejo General, y en diálogo con el Órgano Interno de Control, tan es así que el día de hoy ningún otro órgano del Estado, la ciudadanía no conoce de ningún otro órgano del Estado, cuáles son las solicitudes presupuestales que realizará para el próximo año, ni del gobierno federal, ni de los gobiernos locales, ni de los otros poderes de la Unión, ni de los demás órganos considerados autónomos. _____

Es un ejercicio de transparencia y de escrutinio público, que ojalá pronto trascienda las fronteras institucionales del Instituto Nacional Electoral y se replique como una parte de la normalidad en el ejercicio de la rendición de cuentas que debe tener todo régimen democrático. _____

En el anteproyecto de presupuesto se está proponiendo solicitar a la Cámara de Diputados un total de 14 mil 437 millones de pesos, que se dividen en dos grandes apartados: por un lado 11 mil 769 millones para la operación básica y permanente del instituto; y por otro lado, dos mil 668 millones de pesos, para la cartera institucional de proyectos entre los que destacan los procesos electorales locales de 2023, en Coahuila y Estado de México, así como el inicio del proceso electoral federal de 2024, a partir de septiembre del año que viene. _____

Hay que recordar, por cierto, solo que el Estado de México tiene un padrón electoral de más de 12.5 millones de ciudadanas y ciudadanos, lo que se traduce en un número más grande de casillas a instalar y personas a visitar y capacitar para su jornada electoral de junio del próximo año, que el conjunto de los trabajos realizados por esta institución en las elecciones del pasado mes de junio en este 2022. _____

Además, en esos proyectos se encuentran contempladas las primeras acciones, como mencionaba, que deberá emprender este instituto para el proceso electoral federal 2023-2024, cuyo inicio formal y actividades preparatorias arrancan a partir de la primera semana de septiembre de 2023. _____

Cabe destacar que, en ambos casos, tanto lo que se refiere al proyecto para las elecciones locales como para el proceso federal, se están solicitando menores recursos

a los solicitados hace seis años para el ejercicio fiscal de 2017, por lo que se refiere a las elecciones federales, es decir, el año equivalente previo a una elección presidencial, y menos que los que se pidieron este año, a pesar, como ya mencionaba, que el trabajo que deberá desplegar esta autoridad en el Estado de México y Coahuila es mayor en proporción de las seis entidades que fueron a las urnas en 2022. _____

En cuanto a los 11 mil 769 millones de pesos solicitados como presupuesto base, es necesario reiterar que éste se destinará al cumplimiento de las atribuciones constitucionales, independientemente de la coyuntura político electoral que el Instituto Nacional Electoral debe llevar a cabo, entre ellas, la de administrar las prerrogativas de los partidos políticos en radio y televisión, monitorear la adecuada transmisión en dichos espacios, la fiscalización de los ingresos y gastos locales de los partidos, tanto ordinarios como durante las campañas, la vinculación con los organismos públicos locales electorales, el mantenimiento y renovación del servicio profesión electoral, que tendrá un concurso, como ustedes saben, a finales de este año, principios del próximo, las tareas de educación cívica y la administración y la actualización de la base de datos más importante del país, celosamente resguardada por el Instituto Nacional Electoral que es la que compone el padrón electoral. _____

Y que también conlleva una de las labores sociales más importantes que es la emisión de la credencial para votar con fotografía, ahora solo para mayores, hemos llamado a la Secretaría de Gobernación para que avancemos finalmente, conjuntamente, demostrando que se puede trabajar con independencia de diferencias políticas, en la credencialización de los menores de edad, pero eso dependerá de un acuerdo que todavía no se ha concretado, ojalá y en el próximo año podamos avanzar el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral de la mano para cumplir este adeudo histórico en el derecho a la identidad, en la garantía al derecho de la identidad de nuestras niñas, niños y adolescentes. _____

Aporto un dato que puede ser de interés de la opinión pública, el presupuesto base que el Instituto Nacional Electoral solicita para 2023 es 1.7 por ciento inferior al presupuesto que se está ejerciendo en este año 2022, si se considera la inflación que, como se sabe, hoy es mayor a la de los parámetros que hace ya varios meses nos entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. _____

Es decir, el Instituto Nacional Electoral gastará apenas 20 centavos de cada 100 pesos que ejercerá el sector público durante el próximo año. _____

Por otro lado, en el punto tres del orden del día de esta sesión conoceremos el proyecto de presupuesto precautorio para la organización de una eventual consulta popular por un monto de 4 mil 25 millones de pesos, calculados a partir de lo que nos ha pedido el legislador. _____

Que quede claro, esto es el resultado de lo que la ley que acaba de aprobar la actual legislatura, a propósito de consulta popular, le mandata a este instituto. Y por supuesto dependerá de si se solicita o no por los actores legitimados para ello en la Constitución. Y creo que es importante que desde ahora el Instituto Nacional Electoral le ponga sobre la mesa a la Presidencia de la República, al Poder Legislativo y a la ciudadanía, lo que implicaría el ejercicio de este derecho constitucional, que, si se detona, este instituto va a cumplir y garantizar, como siempre lo ha hecho, en su totalidad. _____

Pero esto tiene un costo, y hoy el instituto hace del conocimiento de la sociedad lo que complicaría el ejercicio de esos derechos de la, así llamados, mecanismos de democracia directa. _____

Termino señalando, que este presupuesto se distingue de los presupuestos anteriores, entre otras cosas, porque estamos conscientes de la responsabilidad agravada que tendrá hoy la Cámara de Diputados al definir el presupuesto para el próximo año. _____

En caso de que el ejercicio o atribuciones constitucionales la Cámara de Diputados sea modificar el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien, o en todo caso, por qué con los recursos que se le otorguen podremos cumplir todas y cada una de las funciones constitucionales. _____

En ese sentido, éste también es un presupuesto que tiene una justificación reforzada porque creemos que la decisión, venturosa decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor del Instituto Nacional Electoral de hace algunos meses, nos obliga también a un ejercicio mucho más robusto como el que estamos presentando. _____

Está a su consideración, por supuesto, el proyecto. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Hablar de elecciones y de ejercicios de participación ciudadana es hablar de derechos humanos y hablar de derechos humanos es hablar de leyes, de instituciones, de garantías, de mecanismos de exigibilidad, pero también de inversión pública. _____

En ese sentido, es preciso destacar que los derechos humanos, sin los recursos estatales suficientes para garantizar su ejercicio, sin plataformas de equidad para su acceso en igualdad de condiciones y sin instituciones con capacidad ejecutiva para hacerlos eficaces, terminan siendo retórica para discursos, si no es que una letra muerta. _____

Es precisamente por eso que la inversión pública que se requiere para que la ciudadanía ejerza sus derechos humanos, en este caso sus derechos político-electorales, no puede seguir siendo motivo de disputa política, de recurso propagandístico para hacer proselitismo o de recortes presupuestales para tratar de subordinar a las autoridades constitucionales autónomas e independientes. _____

Así y en el marco de la presentación de este anteproyecto de presupuesto, vale la pena explicar a la ciudadanía lo siguiente: _____

Primero, nuestro sistema electoral es un sistema exageradamente regulado, como consecuencia de la desconfianza que hay y sigue permeando entre los distintos actores que participan en estos procesos. Esa sobrerregulación, si bien da seguridad a los actores políticos, eleva el costo de las elecciones y esto hay que decirlo abiertamente. Segundo, ningún órgano electoral en el mundo, repito, ningún órgano electoral en el mundo tiene, por sí sólo, tantas atribuciones como el Instituto Nacional Electoral, lo que, sumado a la sobrerregulación, necesariamente impacta sobre la inversión pública requerida. _____

Tercero, lo que hoy vamos a deliberar no es un proyecto de presupuesto para financiar al Instituto Nacional Electoral, sino la proyección de los recursos que este instituto requiere para desplegar todas sus capacidades técnico-operativas de registro, organización, coordinación, fiscalización, monitoreo, comunicación, seguridad, vigilancia y arbitraje electoral, a fin de asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales que son derechos humanos. _____

Cuarto, y esto es algo que repetiremos tantas veces como sea necesario, el costo de las elecciones no es un monto que determina el Instituto Nacional Electoral de manera arbitraria, sino el resultado de traducir en acciones concretas todas y cada una de las atribuciones, programas, procedimientos y medidas de seguridad y certeza que la Constitución y las leyes vigentes le ordenan. _____

Quinto, todas nuestras solicitudes de recurso han tenido como antecedente la evidencia pública de procesos electorales realizados de manera exitosa y sin conflictos postelectorales. _____

Sexto y último, materializar el derecho de la ciudadanía a ejercer sus derechos político-electorales requiere, en efecto, de una gran inversión. De una inversión tan grande, como la que demandan otros derechos humanos como el derecho a la salud, a la seguridad ciudadana, a la educación pública, a una vida digna, al agua potable, a la procuración y acceso de justicia, etcétera. _____

¿Puede acaso alguien decir que unos derechos humanos son más importantes que otros? _____

¿Puede acaso alguien señalar que una eficaz organización electoral no constituye un pilar para sostener la gobernabilidad, la estabilidad política y económica y la paz social en nuestro país? _____

Así, entonces, los presupuestos que año con año se autorizan al Instituto Nacional Electoral son presupuestos que, en estricto sentido, sirven de base para garantizar derechos humanos son, además, recursos escrupulosamente auditados, tanto por el Órgano Interno de Control como por la Auditoría Superior de la Federación. _____

Explicar a la sociedad los presupuestos públicos ha sido siempre una tarea compleja, en tanto que las cifras que solicitan buena parte de las instituciones públicas rondan los miles de millones de pesos. Y eso para la mayoría de las personas que manejan una economía familiar, resulta sumamente irritante, por decir lo menos. Pero, sobre todo, muy difícil de dimensionar en términos de la relación entre objetivos, costos y beneficios públicos. _____

Autorizarle, por ejemplo, 194 mil millones de pesos a Salud, ¿es suficiente o es poco? 365 mil millones a educación, ¿es mucho o es poco? _____

300 mil millones a Bienestar, ¿es lo adecuado o hace falta invertir más?, en fin. _____

La integración de este proyecto de presupuesto se realizó a partir de un serio análisis sobre la situación económica, política y social que prevalece en el país. La cuestión sanitaria, las tareas a realizar para las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México que tendrán una lista nominal superior al número de personas que tuvieron derecho a votar en las seis elecciones de este 2022. Y del inicio de los trabajos preparatorios para la Elección Federal de 2024. _____

Tal y como está detallado en este proyecto de acuerdo, la cifra total solicitada para 2023 es de 14 mil millones de pesos y un presupuesto precautorio de, en el siguiente punto, de cuatro mil millones para cubrir la eventual realización de una consulta popular en 2023. _____

Termino diciendo, las elecciones locales 2023 serán competencias electorales de trascendencia nacional, de su ejemplar desarrollo dependerá en buena medida el ambiente político y social en el que se desarrollen las Elecciones Federales de 2024. __

Como es de todos sabido, ahora mismo se están llevando a cabo diversos foros de análisis y discusión en torno a la posibilidad de acordar una nueva reforma político-electoral. Esa es una atribución del Poder Legislativo y ya será la pluralidad política la que determine si hay o no una nueva reforma. _____

En este contexto vale la pena hacer un respetuoso llamado para que mientras las fuerzas políticas no acuerden nuevas reglas del juego democrático todas y todos los mexicanos, principalmente, los actores políticos observemos lo que hoy por hoy ordena la Constitución y las leyes electorales vigentes con todas sus libertades y todas sus restricciones, porque si se comete el error o la imprudencia de utilizar las diferencias políticas para desafiar el estado de derecho o para que cada quien haga lo que quiera invocando cualquier presunta superioridad, ya sea moral o de otra índole, lo que al final de cuentas va a suceder es que se le va a abrir la puerta a los intereses salvajes, es decir, a los intereses fundados en la ilegalidad. _____

Gracias, Consejero Presidente y colegas. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto que se nos propone, concluye que necesitamos 14 mil 437 millones 935 mil pesos para la realización óptima de todas las funciones institucionales. _____

De este monto, el 18.48 por ciento es para la cartera institucional de proyectos, mientras que el 81.52 por ciento restante corresponde al presupuesto base del Instituto Nacional Electoral. _____

Con relación a este proyecto debe decirse que es indispensable que el Instituto Nacional Electoral cuente con los recursos necesarios para ejercer las atribuciones constitucionales y legales que nos corresponden y el otorgamiento de estos recursos debiera ser considerado como un atributo inherente a la autonomía que la Constitución le otorga al Instituto, aunque no porque contemos con autonomía para definir nuestro presupuesto se ha realizado un trabajo de presupuestación sin atender las políticas de austeridad, sino todo lo contrario. _____

Si comparamos el presupuesto base que estamos solicitando para el ejercicio fiscal 2023 con el presupuesto de 2017, que es el año equiparable, al ser el año en el que se inició el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en precios constantes, descontando la inflación, se puede advertir que se requerirán alrededor de 143.92 millones de pesos menos. _____

Desde luego que es deseable que todas las instituciones del Estado mexicano puedan realizar más funciones con menos presupuesto, pero debe considerarse que esos ejercicios de austeridad deben realizarse con toda responsabilidad. No debe romantizarse esta idea, sobre todo cuando las erogaciones que realizamos dependen de los costos de los bienes y servicios que deben contratarse para el ejercicio de nuestras funciones y éstos, a su vez, dependen de otros factores económicos como la inflación. _____

No obstante, estoy convencida de que la construcción del anteproyecto de presupuesto para el año 2023, se trata de una de las actividades que con mayor cuidado realizamos en este Instituto, con el involucramiento de absolutamente todas las áreas del Instituto Nacional Electoral, para lograr presentar un trabajo de presupuestación cuidadoso, riguroso y meticuloso. _____

Las finanzas de toda institución pública, pero, especialmente las del Instituto Nacional Electoral, juegan un papel trascendental en el desarrollo democrático de nuestro país, por lo que no sólo hay que asumirlas como una cuestión mecánica que año con año subyace de la presupuestación pública periódica, sino que también da cauce a los problemas prácticos relacionados con las operaciones financieras del Instituto y sus implicaciones directas a la construcción de proyectos institucionales que decantan en procesos inherentes al ciclo electoral, confiables, incluyentes, certeros y apegados a derecho. _____

El proyecto de acuerdo que tenemos a nuestra consideración, proporciona información detallada acerca de los aspectos que se tomaron en consideración para realizar la presupuestación, enfatizando el uso racional de recursos que este Instituto planea hacia 2023, que como hasta ahora, será el elemento característico de su utilización, sin que por ello se ponga en riesgo la realización de proyectos que contribuyan a crear más y mejor ciudadanía, desde distintas dimensiones como la educación cívica, vinculación, fiscalización, relación con partidos políticos, credencialización, estrategias de comunicación social, entre otras. _____

Y aunque se celebrarán sólo dos elecciones locales en los estados de Coahuila y México, se tiene el pronóstico de que las listas nominales rondan en los 15 millones de ciudadanos y ciudadanas con derecho a votar, por encima de la lista nominal de la ciudadanía que pudo participar en los procesos electorales celebrados en este año en seis entidades. _____

Adicionalmente, el proceso electoral federal ordinario inicia formalmente en septiembre de 2023, donde pronosticamos una lista nominal histórica en su tamaño, con las previsiones que se superen los 97 millones de potenciales personas votantes que podrán participar en la próxima elección federal, lo que implicaría, en principio, la instalación de más de 168 mil casillas, con todo lo que ello significa. _____

En ese sentido, me parece necesario hacer un respetuoso llamado a las y los diputados, para que se valore y evalúe cuidadosamente la asignación presupuestal que se haga para este Instituto, considerando que nos hemos limitado a proyectar el ejercicio del gasto de acuerdo con las facultades que debemos ejercer y las previsiones legales con las que debemos ejecutar nuestras atribuciones. _____

No podemos obviar que, gracias al trabajo realizado durante estos años, se ha garantizado la celebración exitosa de procesos electorales federales y locales, además de ejercicios de participación ciudadana, inéditos, que se han realizado por primera vez a nivel nacional, tales como la Consulta Popular realizada en agosto de 2021 y la Revocación de Mandato Presidencial celebrada en abril de 2022. La asignación de recursos para el Instituto Nacional Electoral debe estar en sintonía con la realización de estas importantes tareas. _____

Finalmente, quiero reconocer la labor de la Comisión Temporal de Presupuesto y de su Presidenta, así como a todas las áreas del Instituto, que coadyuvaron activamente en la integración de este proyecto de presupuesto, de esta labor dependerá también el correcto funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, bajo los principios de austeridad que guían al Estado mexicano, los cuales en ningún momento deben atentar contra el desarrollo democrático de la nación. _____

Lo que ahora corresponderá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de nuestra Constitución, es que el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 y el presupuesto precautorio para la Consulta Popular, sean enviados al Ejecutivo Federal, quien lo debe de incluir, sin modificaciones en respeto a nuestra autonomía presupuestaria, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que será remitido a la Cámara de Diputadas y Diputados, en donde deberá ser analizada y, en su caso, aprobada la solicitud de recursos que se formula, como organismo constitucional autónomo y por la función de Estado que realizamos, es necesario garantizar el funcionamiento pleno y efectivo del Instituto Nacional Electoral, ya que somos la institución garante de la materialización del ejercicio al derecho humano del sufragio libre. _____

Gracias, Consejero Presidente, y desde luego que acompaño la propuesta. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

En una sola intervención expreso mi respaldo al presente proyecto y al del punto siguiente del orden del día. _____

En ambos casos estamos ante la más clara y evidente expresión de una larga tradición de planeación estratégica y transparencia en el Instituto Nacional Electoral. _____

Los dos proyectos a nuestra consideración presentan también nuevos enfoques de motivación y fundamentación por convicción institucional propia, arraigada a los más altos estándares de la mejora continua y responsabilidad hacendaria, pero también podemos ver argumentación y justificación reforzadas en cumplimiento de mandatos judiciales contundentes, que han esclarecido las vertientes presupuestarias y de planeación de la autonomía de órganos como el Instituto Nacional Electoral. _____

Estas innovaciones proceden directamente de una nueva dinámica de preparación, explicación, revisión y justificación de la Comisión Temporal de Presupuesto de la que por primera vez formo parte, y en especial a un nuevo impulso didáctico y hasta pedagógico de la Presidenta de la comisión la consejera electoral Claudia Zavala. ____

El presupuesto del Instituto Nacional Electoral se elabora considerando el plan estratégico institucional 2016-2026 que establece los ejes rectores que orientan la planeación institucional. El citado plan, determinó los siguientes objetivos estratégicos.

Uno, organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia. _____

Dos, fortalecer la confianza en la participación ciudadana en la vida política y democrática del país. _____

Y tres, garantizar el derecho a la identidad. _____

Definió, también, como proyectos estratégicos; organizar procesos electorales federales, locales y extraordinarios, organizar elecciones internas de partidos políticos, organizar consultas populares, organizar consultas ciudadanas y la de la revocación de mandato, fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales, fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos. _____

Es innegable que para 2023 el Instituto Nacional Electoral enfrentará un complejo contexto, en primer lugar, dos elecciones locales, dos gubernaturas Coahuila y el Estado de México en junio de 2023. En Coahuila se eligen además 25 diputaciones. Ambas entidades, Coahuila y el Estado de México, cuentan con una lista nominal de

poco más de 15 millones de electoras y electores, se instarán 24 mil 471 casillas, 3 mil 989 en Coahuila y 20 mil 482 en el Estado de México. _____

En segundo lugar, el inicio formal del proceso electoral federal 2023-2024 en la primera semana de septiembre del año que entra, con 629 cargos en la contienda federal, la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, con una lista nominal prospectiva de 97.4 millones de electores y electoras para 2024; y alrededor de 168 mil 299 casillas. _____

En tercer lugar, una probable consulta popular. La ley de Consulta Popular dispone que la petición podrá presentar hasta el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se pretenda realizar la jornada de consulta. Es un evento futuro de incierta realización, por lo que el Instituto Nacional Electoral debe prever un apartado presupuestal especial o precautorio. Para una eventual consulta popular en 2023, el número prospectivo de electores para agosto sería del 95.8 millones con un número de casillas de 166 mil 111. Para tener este proceso, el Instituto Nacional Electoral está previendo un presupuesto precautorio que asciende a 4 mil 25 millones de pesos en números redondos. _____

Para discernir de una mejor manera la dimensión de este presupuesto. _____

El proyecto del presupuesto del Instituto Nacional Electoral con financiamiento a partidos políticos y consulta popular, de ser aprobado tal cual, por la Cámara de Diputados y Diputadas, sería el 0.34 por ciento del actual presupuesto de egresos de la federación de este 2022. _____

El proyecto de presupuesto solo con financiamiento a partidos sería el 0.29 por ciento del actual Presupuesto de Egresos de la Federación. _____

El proyecto de presupuesto solo con consulta popular equivaldría al 0.26 por ciento del actual presupuesto de egresos de la federación. _____

Y, finalmente, el proyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral sin prerrogativas y sin consulta popular, es decir, solo el presupuesto base y la cartera institucional de proyectos, sería de apenas el 0.20 por ciento del actual Presupuesto de Egresos de la Federación. _____

Seguiré impulsando la permanente migración desde el presupuesto del Instituto Nacional Electoral y de la mano del Congreso hacia el voto electrónico en todas sus expresiones. _____

Como lo acabamos de ver en el foro reciente de voto electrónico, la sociedad civil y la academia están interesadas y el entorno internacional ofrece elecciones, experiencias y soluciones que no podemos desestimar de manera dogmática. _____

Esto es así, porque es un deber de las instituciones del Estado mexicano maximizar y no restringir derechos fundamentales como el de decidir la manera en la que se ejerce el voto, el derecho a una buena administración, a vivir en un entorno libre de corrupción y, naturalmente, el derecho a la integridad electoral. _____

Insistiré también en fondear suficiente y oportunamente los temas de paridad de género y del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. _____

Seguiré impulsando la creación de una defensoría en el Instituto Nacional Electoral, que no veo en el proyecto de presupuesto para equilibrar el derecho de acceso a la justicia de las mujeres, con el deber constitucional y convencional de la autoridad electoral de proteger el más amplio y significativo ejercicio de sus prerrogativas políticas. _____

Como he propuesto en diversos foros, tenemos que repensar la fiscalización y sus alcances verdaderos. _____

También tenemos que rediseñar la manera en la que planeamos la presupuestación de esta función institucional, en la que medimos sus resultados y en la que organizamos la distribución del trabajo. _____

No cambiará mi convicción de modernización en general de los procesos electorales y de participación ciudadana, porque creo que en ella reside la proyección institucional hacia el futuro al adaptarse con flexibilidad y suficiencia las exigencias sociales y financieras de los nuevos tiempos. _____

Reconozco en los dos acuerdos convicción y oficio institucionales de todas las áreas centrales y desconcentradas con la normativa presupuestaria, claro, pero también con ejercicios cotidianos de imaginación estratégica a la vista de nuevos deberes de austeridad republicana. _____

Las y los felicito. Les agradezco su trabajo y entusiasmo. _____

Hago un llamado respetuoso a la Cámara de Diputados y Diputadas a abrir un diálogo permanente en materia presupuestal y de eventual reforma electoral, tenemos responsabilidades y esferas separadas pero complementarias. Cuando las hemos podido articular y armonizar, hemos presenciado siempre dividendos extraordinarios

para la representatividad y legitimidad del sistema electoral entero. Y eso lo aprecia el conjunto social que, en ejercicio de su derecho a defender la democracia, reconoce a ambas instituciones cuando atestigua una dialéctica de cooperación y nos ve conducirnos con lealtad democrática y con sentido de república, precisamente eso protestamos todas y todos al asumir nuestros cargos. _____

Por supuesto que voy a acompañar con mi voto los dos proyectos que se nos presentan. Es cuanto, Consejero Presidente y colegas. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General y al público que nos acompañan en las diferentes plataformas. _____

Este día se está presentando el proyecto de acuerdo ante este Consejo General por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023, del Instituto Nacional Electoral. _____

Mi participación va a ser muy concreta en el sentido de dar por recibido y, en todo caso, sea el Poder Legislativo quien haga una revisión más exhaustiva del mismo proyecto de presupuesto, el día de hoy se plantea un presupuesto para el Instituto Nacional Electoral para el año 2023 un poco más de 14 mil 437 millones de pesos, del total solicitado, el 82 por ciento se ha etiquetado al presupuesto base y el 18 por ciento restante a la cartera institucional de proyectos que tiene el Instituto Nacional Electoral. Este es un tema de gran trascendencia nacional y requiere del más arduo análisis sin ningún tipo de filias ni de fobias. _____

Se escucharán voces de sabotaje al ámbito electoral de querer desaparecer el Instituto Nacional Electoral, desde la óptica presupuestal, de vulnerar su autonomía en sus decisiones e incluso poner en riesgo el fortalecimiento de la democracia por parte del Ejecutivo a través de la Cámara de Diputados, nada más falso, en un estado democrático republicano, ustedes señoras y señores consejeros, tienen la potestad de

aprobar el proyecto de presupuesto para este instituto para el año 2023, el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados, debe analizarlo, adecuarlo, en caso necesario, y aprobarlo. _____

Nada más alejado de la realidad es el de las expresiones de una consigna, de un revanchismo político o de una dedicatoria hacia persona alguna de este Consejo General. _____

El judicializar este proyecto de presupuesto da una luz a la certeza de los actos del Estado mexicano, aunque no sea lo más recomendable, la situación financiera del país, derivada de las condiciones que privan a nivel mundial, afecta a todos los gobiernos por igual, sean de derecha, de izquierda o de centro, no es privativa solamente de México, como algunas voces del pasado quieren hacer ver, dichas fuerzas opositoras a la cuarta transformación que encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. _____

La crisis económica que afecta por igual a todos los gobiernos nos llama la atención que se proyecta para el año 2023 un poco más de 97 millones de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, lo que implicaría en un incremento en la instalación de casillas para el proceso electoral y que sus preparativos inician precisamente el próximo año 2023. _____

Pero rechazamos de manera rotunda que queramos regresar al pasado, como aquí seguramente algunos ya se han manifestado o se manifestarán. _____

Y recordar que el año pasado se hizo un ejercicio inédito de diálogo republicano entre un ente autónomo como lo es Instituto Nacional Electoral y el Poder Legislativo. _____

No cerrarnos al diálogo para la construcción de los acuerdos necesarios... _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No sé si tenemos unos problemas de conexión, podría pedirle al diputado Pedro Vázquez que desconecte su video, a ver si se retoma la comunicación. _____

No sé escucha al diputado Pedro Vázquez. _____

Dado que no tenemos comunicación con el Diputado Pedro Vázquez, eventualmente, no tengo a nadie anotado, no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra en este momento. _____

Sí, con gusto, si no hay inconveniente también en términos reglamentarios y si nadie se opone, le repondría, si hay comunicación, al diputado más tarde. _____

Ah, bueno, Diputado Pedro Vázquez, ya lo escuchamos ¿Diputado? _____

Si los colegas de respaldo técnico nos pueden ayudar. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Pedro Vázquez González: Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Diputado Pedro Vázquez, adelante, por favor, tiene cuatro minutos con 27 segundos, adelante. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Pedro Vázquez González: No sé en qué parte de mi intervención haya quedado, pero les agradezco su atención. _____
Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Diputado. _
Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, representante de Morena. _____

El C. representante de Morena, Ciudadano Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí, gracias Consejero Presidente. _____

Saludo de nueva cuenta a las consejeras y señores consejeros, así como mis colegas representantes de los partidos y del Poder Legislativo. _____

Todo presupuesto de la administración pública mexicana, debe ir en concordancia con los tiempos económicos que vivimos, por lo que el compromiso ineludible de todo funcionario público, es priorizar a los que más lo necesitan y en el caso de este instituto, es el de garantizar los derechos democráticos de los ciudadanos y las ciudadanas, y ejercer los recursos públicos que disponga con eficiencia, eficacia, autonomía, transparencia y honradez, como lo señala nuestra Constitución y la Ley Federal de Austeridad Republicana. _____

Sin embargo, esto no se refleja en la propuesta que se nos presenta en esta ocasión, si bien se ha tenido un escrupuloso cuidado para separar y tratar de disgregar los distintos rubros de este presupuesto, con la finalidad de que no “se recorte ciegamente” por parte del legislativo como ha sucedido en ocasiones anteriores, palabras más, palabras menos del consejero electoral Ciro Murayama, quedan aún resabios de los privilegios a los que están tan acostumbrados en este Consejo General. _____

14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos más los 4 mil millones 25 mil y 43 centavos de presupuesto precautorio para una posible consulta popular siguen alejados de un

presupuesto austero y acorde a los estándares de la actual administración pública federal. _____

Tan sólo para la operación básica y permanente de este instituto solicitan 11 mil 769.76 millones de pesos y para la cartera institucional de proyectos que incluye los procesos electorales locales del Estado de México y Coahuila, así como del inicio del proceso electoral federal 2023-2024 y proyectos estratégicos dos mil 669.88 millones de pesos. Al respecto, el Órgano Interno de Control de este Instituto Nacional Electoral considera necesario que el instituto establezca una mejor metodología para la presupuestación de los recursos solicitados en el presupuesto base, con la finalidad, dice el Órgano Interno de Control, de hacer más eficiente, eficaz y transparente el proceso de presupuestación, ya que como se ha señalado anteriormente, éste representa la mayor parte de los recursos solicitados por el instituto ejercicio tras ejercicio. _____

Es posible hacer a un más eficiente el gasto del instituto, constantemente el Órgano Interno de Control hace observaciones sobre la falta de planeación y claridad de los presupuestos que se presentan año con año y, sobre todo, durante las evaluaciones que hace del desempeño de este órgano constitucional autónomo. _____

En contraste a las voces que se han escuchado aquí en este pleno, de que el gasto que representa el Instituto Nacional Electoral al erario federal es de 20 centavos por cada 100 pesos que se erogan al año, esta cifra sigue posicionando a la democracia en nuestro país como una de las más caras del mundo. _____

Si bien este Instituto Nacional Electoral tiene autonomía como órgano constitucional, ello no lo exime de cumplir con las disposiciones de ley y ajustar su actuar más tratándose de recursos públicos. _____

El primer artículo de la Ley Federal de Austeridad Republicana establece “los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos tomaran las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente ley de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación”. _____

En la Cámara de Diputados, Morena y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer. _____

A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más con base en este acompañamiento, este informe del Órgano Interno de Control que se recibió en días pasados. _____

Desde luego que pondremos toda la atención en las observaciones, en los señalamientos que ha hecho este Órgano Interno de Control. _____

Y, con ello, coadyuvar a que los recursos económicos de los que dispone la federación se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Gracias. _____

Estoy totalmente de acuerdo que hay que cumplir con las disposiciones de ley y una de las formas de empezar a cumplirla, es traer aquí una propuesta debidamente motivada, fundamentada y, además, en los plazos que la propia ley señala. _____

El argumento de que hay que atender al ciclo económico, me parece indispensable, nada más que hay que saber de los ciclos económicos y cuál es la responsabilidad desde el sector público y el gobierno, déjenme decirles. _____

Hoy en la mañana que daba clase a alumnos de primer semestre, les decía que, para entender economía, y nosotros poder ver las implicaciones de las decisiones no tenemos, como otras ciencias, unos laboratorios para practicar, pero tenemos la historia y hay que aprender de la historia. ¿Y qué pasa cuando las economías empiezan a contraerse y empieza a afectarse el bienestar? _____

Ha ocurrido muchas veces. La gran depresión del siglo pasado es un ejemplo. ¿Y qué se hizo primero? Recortar el gasto, y se hundieron las economías, aumentó el desempleo, la pobreza. Qué fue lo que los estados responsables hicieron en buena medida con políticas de demanda y entendiendo a los datos empíricos, lo que se conoció como la revolución keynesiana en el pensamiento y en la política económica, hacer política contra cíclica, política para evitar el deterioro. _____

Hoy hay voces que están diciendo que el Estado mexicano debería tener políticas procíclicas. ¿Y cómo va el ciclo? Mal, es decir, seguir reduciendo la demanda agregada, es decir, seguir hundiendo la economía._____

En sus manos estarán esas decisiones al aprobar el paquete fiscal, pero ya que oí algunas ideas que carecen de cualquier sustento empírico y soporte histórico, porque justo producen lo contrario, como profesor de economía, a veces no es sencillo hacer oídos sordos a tales desatinos conceptuales._____

Voy a la propuesta que hace la Comisión de Presupuesto y la Junta General Ejecutiva, así como el Consejero Presidente, en efecto, tenemos un presupuesto base, que es el que da lugar a la operación permanente del instituto, que en cualquier comparación en el tiempo va disminuyendo._____

Eso quiere decir que, desde hace años, el Instituto Nacional Electoral se estabilizó, después de la Reforma de 2014, que le llevó a crecer en atribuciones en funciones, y que cada vez pide menos recursos para cumplir con sus obligaciones permanentes.____

Ya lo decía el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, el presupuesto base sería 1.73 por ciento más bajo que el del año en curso, a pesar del recorte que recibimos, porque la inflación se está desbordando, y no hay control de las autoridades económicas sobre este fenómeno, que estimaron de manera incorrecta en los precriterios de política económica, en 5.5, pero ya el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que es el órgano que legalmente tiene la atribución de llevar la medición de los precios, adelantó que puede ser al menos de 8.15 por ciento, no de 5.5._____

¿Qué quiere decir? Que, en este presupuesto, el Instituto Nacional Electoral está absorbiendo casi tres puntos inflacionarios sobre su presupuesto real, es decir, vamos con menos recursos al año que entra respecto al ejercicio en curso._____

También estamos viendo cómo crece el padrón electoral, y eso dispara el número de credenciales a entregar y a producir, el número de casillas a instalar._____

¿Y cómo es posible que, si cada vez hay que instalar más casillas y atender a más ciudadanía que ejerce sus derechos político-electorales, y el presupuesto vaya disminuyendo? Solo por ganancias de eficiencia, y eso es innegable a la luz de los datos. Dividan el presupuesto real del Instituto Nacional Electoral a lo largo del tiempo con el padrón electoral, y siempre tenemos ganancias de eficiencia._____

Déjenme hacer un comentario más personal, éste es el noveno proyecto de presupuesto que me toca votar como consejero, el último, y serían 10 si también tomamos en cuenta la ampliación presupuestal que nos autorizó la Cámara cuando se hizo la reforma en 2014. _____

En distintos momentos, hemos tenido recortes, sin duda que esa atribución del Poder Legislativo y en concreto de la Cámara de Diputados, poder modificar los proyectos que presentamos los órganos constitucionales autónomos, pero quiero reconocer que hoy estamos frente al primer presupuesto, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el recorte, que quienes integran la actual Legislatura hicieron a este Instituto Nacional Electoral. _____

En palabras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dice: _____

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la invalidez del presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022, tras advertir que la Cámara de Diputados no motivó reforzadamente la modificación que hizo al anteproyecto que dicho instituto presentó, aunado a que tal ajuste compromete las funciones de ese organismo constitucional autónomo, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político electoral. _____

¿Quién dijo que con sus decisiones la mayoría ponía en riesgo los derechos? La Suprema Corte de Justicia de la Nación. _____

Y aquí se nos dice: “vamos a revisar exhaustivamente”, ya era hora, porque desde el año pasado lo podían haber hecho, es su obligación y tan no lo hicieron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con toda contundencia, le dio la razón a este Instituto Nacional Electoral. _____

Creo que esta determinación del máximo tribunal del país es importante no solo para el Instituto Nacional Electoral sino para otros poderes, porque el presupuesto se aprueba en un marco constitucional que garantiza derechos de la gente, y cuando se afecta sin motivación, sin razonamiento, sin argumentación los presupuestos, se ponen en riesgo los derechos que la Constitución garantiza. _____

Y una votación unicameral no puede hacer nugatorios los derechos constitucionales. Y esa era la implicación de una determinación tan mal hecha como la que se dio al aprobarse el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio pasado. _____

Enhorabuena que la Suprema Corte de Justicia de la Nación enmendó la plana, enhorabuena que subió el listón de exigencia al trabajo legislativo, y nosotros estamos haciendo nuestra parte motivando nuestra solicitud presupuestal como órganos constitucionales autónomo. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado César Hernández, consejero del Poder Legislativo de Morena. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado César Agustín Hernández Pérez:

Gracias, Consejero Presidente. _____

En el presente anteproyecto de presupuesto, este instituto propone solicitar para el ejercicio fiscal 2023 un monto de 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos, cifra que resulta exorbitante y alejada de lo que aquí se ha propuesto reiteradamente tanto por la representación de Morena como por esta consejería del Poder Legislativo, ya que siempre nos hemos conducido con el sentido de incentivar la austeridad y el eficiente uso de los recursos públicos. _____

Tan solo en el gasto presupuestado para la Presidencia del Consejo General solicitan 67 millones 740 mil 928 pesos; para las oficinas de los consejeros, 250 millones 908 mil 910 pesos; para la Coordinación Nacional de Comunicación Social, 89 millones 594 mil 312 pesos. Lo que da un total de 408 millones 244 mil 150 pesos, 22 millones 446 mil 418 pesos más que en el presupuesto anterior. _____

Siendo estos rubros justo en lo que el mismo Órgano Interno de Control de este instituto ha hecho observaciones para reducir y eficientar el gasto en dichas unidades. _____

Existen partidas presupuestales dentro del gasto base del Instituto Nacional Electoral que consideramos deben revisarse de manera muy particular y minuciosa, como rubros de compensaciones, estímulos, alimentos, combustibles, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, pasajes aéreos, viáticos, sólo por mencionar algunas. _____

En este ante proyecto de presupuesto se siguen defendiendo privilegios que hasta el cansancio hemos señalado como desmedidos, fuera de la realidad de nuestro país,

alejados de compromiso con la austeridad que toda la administración pública federal debe aplicar desde el 2018._____

Si bien la posibilidad de pedir les asiste, recordemos que la aprobación y distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de sus modificaciones es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados establecida en el artículo 74 de nuestra Constitucional Política Federal._____

Al respecto, así como se intentó en el ejercicio anterior y en la calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública permítanme, señores consejeros, pues, obviamente, también continuar en un diálogo para tratar de llegar a puntos de intersección que favorezcan siempre a nuestra democracia._____

Para Morena, la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación debe ser un elemento redistributivo de la riqueza, que reactive la economía y que nos permita el desarrollo y crecimiento de México._____

En los ejercicios 2018 a 2022 hubo una disminución en la Cámara de Diputados respecto de las solicitudes de recursos presupuestales realizadas por el Instituto Nacional Electoral, los cuales ocurrieron de aplicar los ajustes pertinentes. Es falsa la idea de que cada año la Cámara de Diputados le recorta recursos al Instituto Nacional Electoral; no se puede quitar lo que no se tiene._____

Desde el legislativo buscaremos, por supuesto, que los procesos electorales a desarrollarse en el Estado de México y Coahuila para el 2023, así como el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 sean contemplados en el presupuesto y se garantice a la ciudadanía sus derechos democráticos y políticos._____

Recordemos que no podemos tener elecciones caras con un pueblo pobre, esto no significa que abaratemos la democracia, al contrario, es un área de oportunidad para hacer más eficiente y transparente el gasto, que implica llevar elecciones seguras y de calidad a las ciudadanas y ciudadanos que viven en las entidades federativas donde habrá elecciones._____

México está viviendo una verdadera transformación donde el despilfarro de recursos públicos debe llegar a su fin, les invito a estar a la altura de las necesidades del pueblo, dejando de lado los privilegios y los excesos. Esto debe de aplicar para todos los

funcionarios, no debe de privar, indudablemente, nada más en esta herradura de la democracia. _____

Gracias a la política del ahorro en el gobierno, se ha tenido una inversión social histórica, la vacunación universal contra el COVID-19 ha avanzado en tiempo y forma, se ha mantenido el gasto en proyectos regionales de infraestructura sin aumentar impuestos y sin endeudar al país, siempre con la visión de que antes que todo, primero los pobres. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Señor diputado, el consejero electoral Ciro Murayama desea hacerle una pregunta, ¿la acepta? _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado César Agustín Hernández Pérez:

Por favor. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Qué amable, señor diputado. En realidad, son dos. _____

Usted ha hecho una comparación de algunas unidades de gasto diciendo que hay un aumento en el presupuesto, mi pregunta es si usted está comparando precios corrientes o constantes, es decir, si usted está deflactando, porque, la única comparación válida en el tiempo de montos es aquella que incorpora la inflación. Por los montos que usted manejó, me parece que no fue el caso, pero aclárelo. _____

Y segundo, usted se ha referido a propuestas del Órgano Interno de Control, por ejemplo, el Órgano Interno de Control nos sugiere que desaparezcamos el funcionamiento de los órganos desconcentrados para la Consulta Popular cuando, de acuerdo con la ley tienen que darse pasos que implican el funcionamiento. _____

¿Qué opinión le merece que el Órgano Interno de Control haga propuestas de reporte contrarias a la ley? _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, el Diputado César Hernández. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado César Agustín Hernández Pérez:

Aprecio sus comentarios, sus cuestionamientos, consejero electoral Ciro Murayama. _

Indudablemente, en el marco, como usted lo señalaba en una estas previas intervenciones, este Consejo General está presentando, apegado a legalidad, su anteproyecto como tal de presupuesto. _____

Es materia de bastante diálogo, de debate, indudablemente también en la Cámara de Diputados, se abran de realizar foros de parlamento abierto para este análisis y definitivamente, los números que nosotros estamos presentando deben corresponder con esta proyección en términos de inflación, para no cometer errores, por supuesto, y definitivamente también, el Órgano Interno de Control tendrá que presentar, a través de cómo se planteó en algún reporte, también apego a legalidad, apegado a la ley. _____

Y si no, también hay que hacer los señalamientos y pedir, obviamente, que se respete el marco normativo. _____

Es cuanto, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Arturo Prida Romero, representante del Partido de la Revolución Democrática, y tengo anotado inmediatamente después al Diputado Jorge Arturo Espadas. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes para todas y para todos. _____

Acompañamos el proyecto de presupuesto presentado el día de hoy en este Consejo General, porque en el Partido de la Revolución Democrática sabemos que el Instituto Nacional Electoral, es de los pocos organismos del Estado mexicano, que programa y gasta a bien los recursos que se le entregan año con año por parte de la Cámara de Diputados, además de que es de los entes con mayor transparencia en su gasto y en su desempeño día con día. _____

Nuestra democracia, lo oímos la semana pasada en voz de varios integrantes de este Consejo General, es cara porque está fundada en la desconfianza en la que se construyó nuestro andamiaje electoral, pero esta democracia no va a desaparecer de la noche a la mañana y más cuando hay funcionarios corcholatas o partidos políticos que rompen, violan las leyes electorales, un día sí y el otro día también, y además se mofan de ellas y pretenden tener impunidad solamente por ser partido en el gobierno. _

Qué bien que se anuncia aquí que se va a revisar con lupa este proyecto en la Cámara de Diputados, ojalá y que con esa misma contundencia se hubieran observado las anomalías que desde hace varios años les ha hecho la Auditoría Superior de la Federación sobre lo que pasó y sigue pasando en el CONASUPO de la 4T y nos hubiéramos ahorrado los mexicanos más de nueve mil millones de pesos que alguien se robó. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de palabra el diputado Jorge Arturo Espadas, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Jorge Arturo Espadas: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos nuevamente. _____

Nada más para señalar que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional asume el compromiso, como lo hicimos en el ejercicio fiscal pasado, en el análisis del presupuesto anterior, de revisar a detalle el presupuesto que estarán presentando ustedes a la Cámara de Diputados. _____

Así que existe la responsabilidad de todas y todos los diputados de hacer este ejercicio. Qué bueno que la mayoría asuma esa responsabilidad, porque lo que se cometió el año pasado fue un acto de irresponsabilidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como en muchas otras ocasiones, tuvo que enmendar ante una mayoría que no ve, que no escucha y que no entiende. _____

El Partido Acción Nacional irá por un presupuesto que garantice el ejercicio democrático de las y los mexicanos, confiando plenamente en la institución responsable de llevar a cabo este ejercicio democrático permanente que es el Instituto Nacional Electoral. ____

Nosotros estamos ciertos de que las muestras de la eficacia y la eficiencia con la que el Instituto Nacional Electoral trabaja se dan y se demuestra todos los días. No le vamos a regatear un peso a la democracia de México y tendremos que dotarle al Instituto Nacional Electoral de los recursos necesarios, porque además cuando tenemos evidentes actos anticipados de campaña impulsados desde el Gobierno Federal,

cuando tenemos un Presidente que hace campaña todos los días y aún en veda electoral y se le tiene que estar llamando constantemente la atención, pero son violadores permanentes y reiterados de la normatividad electoral. _____

Por ello, cada día esas actitudes hacen que la vigilancia sea más onerosa. Sin embargo, es importante garantizar el ejercicio democrático en México. Y, por ello, hay que dotarle al Instituto Nacional Electoral de los recursos presupuestales necesarios. _____

No necesitamos austericidio. Y en Acción Nacional vamos a apoyar al Instituto Nacional Electoral con el presupuesto que sea necesario, después de un análisis que hagamos y que constitucionalmente estamos obligados en la Cámara de Diputados. _____

Cuenten con la objetividad del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y cuenten con que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional apoya todo presupuesto que fortalezca la democracia de nuestro país. _____

No vamos a sumarnos nunca a esas corrientes que buscan destruir al Instituto Nacional Electoral. Nosotros estamos apoyando al Instituto Nacional Electoral, porque apoyar al Instituto Nacional Electoral es apoyar la democracia en México. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado Jorge Arturo Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Marisol Vargas Bárcena, representante suplente del Partido Acción Nacional. _____

La C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciada Marisol Vargas Bárcena: Perdón Consejero Presidente, ya había bajado la mano. Es suficiente con mi compañero que me antecedió. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo, no le tomo la intervención. _____

Si desea hacer el uso de la palabra más adelante, por supuesto, puede hacerlo, señora representante. _____

La C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciada Marisol Vargas Bárcena: Qué amable, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente. _____

Ciudadanas integrantes de este Consejo General: _____

Este es un debate de la mayor trascendencia. Tiene una gran trascendencia con vistas al próximo ejercicio fiscal 2023, en el que se realizarán solo dos pero muy importantes elecciones locales, pero tiene más importancia en perspectiva de la elección presidencial de 2024 y de los términos en que la relación presupuestal se desarrollará entre la Cámara de Diputados, el ejecutivo federal y este instituto, en función de garantizar el derecho humano a elegir a quien nos gobierna. _____

Se habla con gran ligereza, de un presupuesto oneroso y excesivo, sin que en el debate que ha pasado ni en el que se continua se tome esto de manera responsable y tratando de ubicar punto a punto, las cosas en las que razonablemente se puedan realizar economías en el presupuesto. _____

Esto sí fue hecho por la comisión que hoy presenta este proyecto de acuerdo y por eso es un presupuesto que se va reduciendo, como ya se ha mencionado reiteradamente. Estas afirmaciones sobre excesos desmedidos, que son en el mejor de los casos prejuicios y en todo caso proyectan una imagen falsa del instituto y de la realización de los procesos electorales en México, que es impropia de los actores políticos que compiten en las elecciones. _____

No solo el presupuesto del instituto se ha venido reduciendo en términos reales con los años, sino que además en relación con el presupuesto de egresos de la federación, abarca montos constantemente inferiores en términos porcentuales. Esto es así porque, por un lado, reitero, el presupuesto ordinario del instituto se ha venido reduciendo, pero además porque los presupuestos federales de los últimos años han tenido un significativo incremento en relación con años posteriores, de forma tal que el Instituto Nacional Electoral consume un porcentaje cada vez menor de los recursos públicos. Esto es algo que hay que reiterar. _____

Paralelamente nos encontramos con que el Instituto Nacional Electoral proporciona servicios críticos a ciudadanos y partidos, que si bien en lo particular han ido desarrollándose, han tenido revisiones, mejoras y seguramente los iremos mejorando

entre ciudadanía, partidos y autoridad en los años que siguen, muchos de estos servicios son servicios que no son baratos, el primero de ellos la infalsificable credencial de elector que el Instituto Nacional Electoral proporciona gratuitamente a todas las mexicanas que lo solicitan, más de 92 millones a la sazón, y que representa una proporción muy significativa del gasto del instituto. _____

No es el único servicio, el monitoreo de medios, el constante pautado de las cosas que se transmiten por radio y televisión, la fiscalización, que, si bien es un dolor de cabeza para cada partido, es lo que a todos en su conjunto les garantiza que sus adversarios, porque estamos en una democracia de adversarios, que sus adversarios no abusen de recursos económicos, públicos o privados. Esto tiene un costo, esto lo hace personal especializado que debe tener cien por ciento de capacidad y que trabaja regularmente al 120 por ciento del tiempo que tendrían que hacerlo. _____

Esto es lo que paga el dinero de la sociedad y que le ha garantizado un servicio de primerísima calidad en término electorales, no ha habido mayores reclamos en los procesos electorales que ha realizado el Instituto Nacional Electoral. En la última elección federal, la de 2021, la primera en la que me tocó participar como consejero, el número de casillas no instaladas fue microscópico, el número de casillas anuladas fue menor, y ni un solo distrito electoral federal fue anulado por las autoridades jurisdiccionales, no hubo ningún tipo de adulteración del voto depositado en las urnas. Ése que es el principal servicio que esta autoridad electoral presta a la sociedad, está allá, está incólume, y no debe verse afectado por una persecución de ahorros a como dé lugar, sin parar en miramientos de aquello que puede afectarse en la crítica función que en su conjunto cumple el Instituto Nacional Electoral dentro del Estado mexicano. En lo personal, y creo que esta es una opinión general dentro de esta mesa, no me opongo a una revisión rigurosa al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, de ninguna manera, me preocupa una revisión frívola, cuando se discutió públicamente el presupuesto que hoy ejercemos se llegó a decir que, con el dinero público, los consejeros comprábamos los alimentos de nuestras mascotas. Una afirmación falsa, raya en la calumnia, y que, desde luego, se demostró grotescamente falsa. _____

Afirmaciones como ésta no derivan de una revisión estricta del presupuesto, sino de una revisión fatua que pone conclusiones políticamente deseadas antes que los hechos, y

eso no es lo que corresponde a la soberanía nacional, que en este caso deposita esa función en una de las dos Cámaras del Congreso de la Unión. _____

Me parece que el Congreso, la Cámara de Diputados, tienen que hacerse cargo de la letra y el contenido profundo de las resoluciones que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tomado en esta materia. Hay batallas que se pelearon y que se han resuelto. _____

Exhorto, en verdad, a los representantes del Poder Legislativo a asumir su tarea con una profunda seriedad republicana, poniendo por encima de todo el interés de la ciudadanía a contar con elecciones certeras, con elecciones íntegras, que el presupuesto que se presenta garantiza eso. No pongamos en riesgo la democracia del país, buscando ahorros donde no se pueden tener razonablemente. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

También he estado escuchando con atención todos los comentarios en relación con este proyecto de presupuesto y me parece que debemos tener varias cosas en claro. _
Creo que la comisión hizo un trabajo bastante exhaustivo, con una metodología muy buena para, precisamente, llevar a cabo este proyecto de presupuesto. Y creo que todo está bastante bien justificado. _____

Este anteproyecto de presupuesto de 2023 permitirá que el Instituto Nacional Electoral, desarrolle con los recursos mínimos indispensables las funciones que constitucionalmente tenemos encomendadas. Y también que se realicen permanentemente y así como la realización del proceso local de Coahuila y Estado de México, donde en ambas entidades federativas se renuevan las gubernaturas y, adicionalmente, en el estado de Coahuila, cinco diputaciones locales. _____

Tenemos una lista nominal proyectada de 15 millones de personas en las elecciones locales celebradas en seis entidades federativas en el año 2022. Y también se iniciarán

los trabajos de organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 a partir de septiembre de 2023. _____

Y hay que recordar que en estas elecciones de 2023-2024 tenemos las elecciones a nivel federal para renovar la Presidencia de la República, las senadurías, las diputaciones federales, pero también tenemos elecciones en la mayoría de las entidades federativas, ya se para renovar gubernaturas, diputaciones locales o a los integrantes de los ayuntamientos. _____

También hay que precisar que, gracias a las elecciones que van a haber en Coahuila y al Estado de México, se va a tener que desplazar a un gran número de personas, precisamente para poder llevar a cabo la notificación de las personas que sean insaculadas para poder integrar las mesas directivas de casilla y también dar la capacitación correspondiente. _____

Aquí también, vemos que tiene diversos rubros este presupuesto y se está previendo un presupuesto precautorio para la organización de una eventual consulta popular, esto en atención al concepto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde ya nos dijo que nosotros tendríamos que prever que se realizara algún tipo de consulta y tendríamos que tener un presupuesto ya definido de manera precautoria y también en caso de que no se solicite ningún tipo de consulta popular, estos recursos serían devueltos a la Tesorería de la Federación. _____

También en este anteproyecto, se prevé las tareas permanentes del Instituto Nacional Electoral que son la expedición gratuita de la credencial para votar a través de todos los módulos que están colocados en distintas partes de todo el país. _____

Y hay que recordar que esta expedición gratuita de la credencial para votar no solamente nos sirve para poder sufragar el día de las elecciones o en las consultas populares o de revocación de mandato, sino también en México se ha constituido como la identificación oficial. Y gracias a esta credencial para votar que expide el Instituto Nacional Electoral de manera gratuita, la mayoría de las personas mexicanas, mayores de edad, tienen este documento que los identifica y que sirve, inclusive, para hacer trámites en los bancos, en cualquier tipo de institución. _____

Este presupuesto implica la actualización del padrón electoral, la sustanciación de procedimientos sancionadores, la administración de los tiempos del Estado en radio y

televisión, que también cuando estamos en el Comité de Radio y Televisión, nos damos cuenta del gran trabajo que se hace por parte de las áreas, para estar administrando estos tiempos. Y también darle seguimiento de que realmente las concesionarias estén transmitiendo esos *spots* de radio y televisión. _____

La fiscalización de los recursos de los partidos políticos, de las precandidaturas y las candidaturas, hay que recordar que desde el 2014, gracias a la reforma que se tuvo, ya el Instituto Nacional Electoral realiza la fiscalización de todos los recursos de los partidos políticos y de todos los recursos que se emplean en las campañas electorales, también el presupuesto es para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la educación cívica y la igualdad entre hombres y mujeres. _____

También actividades de comunicación y difusión de las campañas de credencialización, entre otras cosas, ver las cuestiones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, los procesos de selección y designación de las consejerías electorales de los organismos públicos locales electorales, como lo que hicimos hoy en la mañana. _____

La coordinación con los institutos electorales locales porque hay que recordar que el Instituto Nacional Electoral, también gracias a la reforma de 2014, es el órgano rector de toda la función electoral administrativa en nuestro país y la operación de las oficinas también centrales y también de las 32 juntas locales y de las 300 juntas distritales. _____

Pero además, en los procesos electorales locales de Coahuila y Estado de México que se celebrarán en el 2023, también estamos previendo la integración y funcionamiento de los órganos temporales, la generación de listados nominales, la asistencia electoral, la ubicación e instalación de las casillas, la capacitación a funcionarios de las mesas directivas de casilla, el sistema para el desarrollo de la jornada electoral, la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, el voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero, los conteos rápidos, entre otras circunstancias. _____

Como institución y como consejeras y consejeros electorales, no tenemos ningún tipo de temor que se revise este proyecto de presupuesto, al contrario, lo que queremos es que se revise y en caso de que sea necesario hacer algún tipo de ajuste, solamente hay que recordarle al Poder Legislativo, que ya también la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que se tendría que justificar ese tipo de ajustes y no tendrían que

hacer solamente por una justificación, y obviamente que esta justificación sea racional y esté de acuerdo con las condiciones también del país. _____

Creo que también el Instituto Nacional Electoral, una y otra vez ha demostrado que hace un ejercicio responsable del presupuesto que se nos asigna y nosotros por eso tenemos confianza en lo que se está haciendo. _____

Quiero también felicitar a la consejera electoral Claudia Zavala, por todo el gran esfuerzo que hizo para llevar a cabo los trabajos para conformar este presupuesto y también a las personas que integran esa comisión y a todas las áreas del instituto. ____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

La elaboración del proyecto de presupuesto que se pone a consideración de este Consejo General ha sido elaborada, ha sido trabajado con mucho cuidado, con instancias colegiadas, con mucha deliberación, con una revisión técnica, rigurosa de cada una de las áreas ejecutivas. _____

Con varias rondas de retroalimentación entre lo que cada área ejecutiva o técnica estima necesario y lo que la Comisión de Presupuesto y las áreas ejecutivas, y todos los que hemos intervenido en el análisis de los anteproyectos, hemos considerado necesario, en muchos casos, se hicieron ajustes no menores, en aras de darle la máxima solidez y quitarle aquello que no se justifique plenamente y dotarle a este proyecto de lo necesario para cumplir todas las obligaciones que tiene el Instituto Nacional Electoral. _____

Hemos actuado en la elaboración de este proyecto de manera responsable y quiero decir de manera responsable en doble sentido, en asegurar recursos suficientes para cumplir todas las obligaciones que tiene esta institución y responsable también por el deber que tenemos de manejar, con legalidad, con cuidado, con racionalidad los recursos públicos que se nos encomiendan. _____

El presupuesto del Instituto Nacional Electoral no ha aumentado en términos reales, lo que sí ha aumentado en México es la población ciudadana a la que hay que atender y cuyos derechos políticos se deben garantizar. _____

Y hay que señalar que esta población en edad de votar está creciendo en la última década y así seguirá, por lo menos en la siguiente, más rápidamente que lo que aumenta el conjunto de la población, porque México como todas las sociedades, está viviendo una transición demográfica en la que la población, hoy la población joven y en edad productiva, es el segmento más grande y de más rápido crecimiento que todos los demás. _____

La población infantil incluso tiende a disminuir y aumenta la población en edad productiva, la ciudadanía entre como parte de ella y está aumentando también la población de edad más avanzada. _____

Y esto significa que hay cada vez más población a la que el Instituto Nacional Electoral tiene que atender y cuyos derechos políticos tiene que garantizar y el Instituto Nacional Electoral está haciendo un esfuerzo porque se cumplan a plenitud las funciones que tiene encomendadas, que son nada menos que garantizar los derechos políticos para que la democracia construida en las últimas décadas se pueda recrear, conservar y fortalecer. _____

Es realmente esperable que el análisis y la discusión sobre este presupuesto transcurra con racionalidad y con realismo. _____

Ya vimos lo que una decisión poco meditada, como por ejemplo la que se hizo el año pasado de negar el dinero suficiente para la Revocación de Mandato, aprobar su realización, promoverla, exigirla, y no dotar de recursos para ello, puede causar, como causó, muchos problemas, muchos desaguisados, discusiones inútiles, descalificaciones que no construyen, que no fortalecen a las instituciones, y que en cambio pueden inclusive sembrar desconfianza y alejar a la ciudadanía de la participación política. _____

Creo que esto, esta institución y todos los órganos del Estado, deben contribuir a irradiar confianza y aprecio a las instituciones que México se ha dado. _____

Racionalidad es lo que debe haber tanto en la elaboración del presupuesto y su aprobación, como en la discusión que se dé en torno a ello. _____

La austeridad bien entendida no equivale al afán de recortar recursos a toda costa, porque no es racional recortar recursos destinados a la salud pública, no es racional recortar recursos destinados a la educación, tampoco es racional recortar recursos para la ciencia y la tecnología, la inversión en ciencia es la inversión en un futuro en el que se pueda alcanzar más bienestar y más igualdad. _____

Tampoco sería racional ni austero, bien entendido, recortar en aquello que garantiza los derechos políticos de la ciudadanía. _____

¿La democracia cuesta? Sí, cuesta mucho más debilitarla y no habría peor recorte, peor daño para la vida civilizada que hacer inoperantes las instituciones democráticas. _____

De tal manera, que tenemos la oportunidad y la obligación de que con este proyecto de presupuesto fortalezcamos la democracia y tengamos un debate de altura, racional, entre todas las partes involucradas. _____

De verdad, es legítimo hacer este exhorto a quienes, diputados y diputadas, habrán de decidir de manera bien argumentada, bien motivada, como lo ordena la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el destino de este proyecto de presupuesto. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, de manera breve, Consejero Presidente. _____

En mi primera intervención no pude agradecer a mis colegas que me acompañaron en la comisión y también a quienes integramos este colegiado para hacer los análisis respectivos, a la Directora de Administración que ha hecho un trabajo arduo y a todo el personal de todas las áreas, porque, como lo he dicho y lo seguiré repitiendo, es un trabajo colectivo. _____

Incluso hemos seguido las observaciones que el Órgano Interno de Control ha formulado en anteriores ocasiones y fuimos cuidadosos en ir atendiendo cada una de

esas observaciones que son de manera propositiva y que creo que ayudan a mejorar algunas los procesos. _____

Ahora, quisiera pedir dos cosas muy particulares también a quienes integran el Poder Legislativo. _____

El representante del Partido Morena, el diputado Mario Llergo, dijo que iba a ser muy cuidadoso en analizar el informe del Órgano Interno de Control. Y me parece bien, porque todo es un trabajo que se complementa. _____

Pero comedidamente también le pediría que, a su vez, revisen de la mano el documento que se va a generar y que se está generando para las observaciones que han sido planteadas y que complementan el trabajo, porque muchas de las cosas o en el mismo informe se dice que no tenían algunos elementos y se da una observación preliminar. Pero la otra es que hay cosas imprecisas y hay cosas que se deben aclarar. _____

Entonces, en este proceso dialógico, me parece que es importante que se vea el todo no solo un documento. _____

Y, finalmente, sugerir algunas adecuaciones al proyecto de acuerdo que amablemente nos presentan, porque me parece que en el antecedente 29 sí es necesario que nosotros refiramos que en la comisión se dijo que había que ver este tema también en pláticas con el Sistema Nacional Anticorrupción para poder revisar el tema y que fuera completo. _____

Y sugerir también amablemente que en el apartado cinco de los considerandos, podamos reorganizar la información, de tal manera que primero quede el tema de las percepciones salariales que es toda la justificación que hemos visto desde los tribunales, pero también lo que hemos motivado cuando referimos especialización de funciones que arropamos también como las razones del Consejo General no en este presupuesto, ya en anteriores, para determinar todo lo que tiene que ver con el capítulo 1000. _____

Y que el tema relativo al marco en materia de distritación sea más amplio de manera sucinta, porque debe de ser sucinto, según entiendo la lógica de la Junta al cumplimiento de atribuciones. _____

Porque en el caso de la distritación, por ejemplo, lo que vamos a hacer ahora es la implementación no es tanto el trabajo de criterios que ese ya se avanzó ahora, hace rato en la otra sesión vamos desahogando ese trabajo que se concluirá, pero falta todavía un proceso por definir en 2023. _____

Y hacer énfasis también en lo que han comentado en esta mesa, que es la credencialización. Es decir, en párrafos muy concretos, me parece que es dar el arropo de los aspectos que considera en el anteproyecto para el ejercicio 2023. _____

Sería cuanto, colegas, Consejero Presidente. _____
Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Llergo, representante de Morena. _____

El C. representante de Morena, Ciudadano Mario Rafael Llergo Latournerie: Gracias, Consejero Presidente. _____

Hemos escuchado aquí, de la voz de dos consejeros, referir el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto al Presupuesto de Egresos 2022, que presentó este órgano autónomo constitucional, y que, desde luego, desde la Cámara de Diputados se hizo un ajuste al mismo. _____

Y desde luego este órgano, atendiendo sus propias facultades, presentó un recurso legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se ha dicho aquí que se le enmendó la plana a la Cámara de Diputados. _____

El alcance del resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no mandató ni al Ejecutivo ni al Poder Legislativo autorizar mayores recursos, lo que mandató la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue que se fundamentara y se motivara el porqué de la decisión, únicamente para que quede claro. _____

Hemos escuchado también aquí, de manera unánime, las voces de los consejeros defendiendo este Anteproyecto de Presupuesto 2023, que se enviará al Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde luego lo enviará a la Cámara de Diputados, que como aquí se ha dicho, es la única instancia que tiene la facultad para revisar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación. _

Sin embargo, con profundo respeto les digo que no hay congruencia entre lo que se dice y lo que se hace o lo que se plasma en el anteproyecto de presupuesto. _____

Solo quiero aquí dejar una pregunta, ¿sí es parte de la austeridad republicana haber aprobado por este Instituto Nacional Electoral, alrededor de 12 millones de pesos para la elaboración de un informe final de gestión 2014-2024? _____

Si hay alguna voz sensata que me diga si eso es actuar de manera responsable y acorde a los tiempos que vivimos en este país; que vemos también en este Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, sigue prevaleciendo el seguro de gastos médicos mayores por el orden de los 131 millones de pesos, más, menos, sigue prevaleciendo la partida presupuestal 14-404 cuotas para el seguro de separación individualizado, y solicitan alrededor o casi 317 millones de pesos. _____

No señores consejeros, eso no es austeridad republicana. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Arturo Espadas, consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Jorge Arturo Espadas: Gracias, Consejero Presidente. _____

En esta segunda ronda para reiterar el respaldo a la solicitud presupuestal del Instituto Nacional Electoral. _____

Hay que señalar que estamos obligados a garantizar el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, este derecho de todas y todos los mexicanos. _____

Tenemos que entender, más allá de la demagogia, que las elecciones, los procesos electorales cuestan dinero y en un mecanismo de desconfianza que hemos construido los partidos políticos, a través de los grupos parlamentarios en la legislación de este país, se generan múltiples candados que hacen oneroso el sistema electoral mexicano, pero no podemos regatear ni escatimar. _____

Celebro que tengan la previsión a que hace referencia quien me antecedió en el uso de la palabra, del seguro de gastos médicos, porque hoy lamentablemente las mexicanas

y mexicanos, en su mayoría están condenados a un sistema de salud que terminaron por romper en cuatro años y que es un sistema de muerte. _____

Qué bueno que se generarán estas previsiones, qué bueno que se estén generando previsiones para garantizar las elecciones en los dos estados donde va a haber elecciones este año. _____

Qué bueno que se generen las previsiones presupuestales para garantizar el voto de las y los mexicanos, qué bueno que se generen las previsiones presupuestales para verificar que los partidos políticos cumplamos con la normatividad electoral, esto en cuanto a la fiscalización; qué bueno que se generen las previsiones presupuestales para vigilar que quienes somos funcionarios públicos no estemos vulnerando la ley electoral, generando actos anticipados de campaña, impulsando campañas desde la Presidencia de la República. _____

Qué bueno que tengamos estas previsiones presupuestales. _____

No quiero anticipar señalando que vamos a votar en la Cámara de Diputados, el presupuesto sin un mayor análisis, este anteproyecto, se tendrá que revisar de forma exhaustiva, pero lo que orientará al voto de Acción Nacional es que se garantice el ejercicio democrático, que tengamos las mejores medidas para garantizar la equidad en la contienda electoral. Eso es lo que va a orientar el voto de Acción Nacional. _____

Vemos con buenos ojos el esfuerzo que se está haciendo porque, efectivamente, no hay un incremento presupuestal en términos reales, de hecho, hay un decremento, hay un decremento y eso habla del esfuerzo. _____

No me asusta que hay gente que cree que la austeridad es austericidio y nosotros no lo vemos así, vemos un presupuesto en principio austero que habremos de revisar, un presupuesto bastante razonable que habremos de desmenuzar, pero que en principio cuenta con una visión favorable de ese anteproyecto de presupuesto. _____

Hagámoslo con responsabilidad, no lo hagamos bajo las líneas de desaparecer al Instituto Nacional Electoral, no hagamos esto bajo la línea de tratar de desestimar a la autoridad electoral *per se*. _____

En Acción Nacional no tenemos esa visión, no compartimos la visión de obedecer a ciegas y repetir, de manera mecánica y sin razón, lo que dice el Presidente de la

República, no creemos que eso es lo que necesita México y nosotros vamos a trabajar, lo decía en mi primera intervención, por fortalecer al Instituto Nacional Electoral. _____ El Instituto Nacional Electoral no es un consejero y no es una consejera, el Instituto Nacional Electoral no es el Consejo General, el Instituto Nacional Electoral es México y es de las mexicanas y de los mexicanos, y hoy las mexicanas y los mexicanos confían en esta autoridad por encima de muchas otras, confían en su Instituto Nacional Electoral. Y confío en el Instituto Nacional Electoral como mexicano y me interesa que las mexicanas y mexicanos sean quien siguen haciendo las elecciones. _____ Por eso, sí a fortalecer al Instituto Nacional Electoral y la democracia en México. _____ Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, diputado Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado, Edmundo Jacobo Molina Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Intervengo brevemente a raíz de los comentarios del señor representante de Morena. _ Hace referencia a un ejercicio de rendición de cuentas que tiene que ver justamente con el cierre de gestión. _____

Para informarle que ese monto no está en el presupuesto que se está solicitando a la Cámara de Diputados para el próximo año. Ese monto está considerado en el actual ejercicio fiscal. Simplemente para aclaración correspondiente. _____

Y, por otro lado, hace referencia también a una serie de prestaciones a las cuales tenemos derecho los trabajadores de la institución. Son prestaciones, incluso, que las mismas sentencias de la autoridad jurisdiccional, entre ellas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha validado como derechos adquiridos, progresivos de los trabajadores de esta institución y es nuestra obligación considerarlos en el presupuesto, como lo hemos venido considerando en presupuestos anteriores. _____

Simplemente intervengo para hacer las aclaraciones correspondientes a este respecto y ofrecer al señor representante, así como a todos los representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo la mayor disposición para aclarar las dudas, hacer las

aclaraciones correspondientes, proporcionar la información que ustedes requieran para que la decisión que vayan a tomar en un futuro cercano cuente con el respaldo y el conocimiento profundo de la propuesta que estamos haciendo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Permítanme una última intervención solamente para en el tono de lo que señalaba el Secretario Ejecutivo, reiterar la disposición de este instituto, la disposición, estoy seguro, si se me permite, consejera electoral Claudia Zavala hablar en nombre de la Comisión Temporal de Presupuesto también, y por supuesto de la Presidencia del Consejo para proveer a las y los legisladores una vez que el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, que no puede ser tocado, y nunca se ha tocado por el Ejecutivo porque esto implicaría violar la Constitución; una vez que sea remitido a la Cámara de Diputadas y Diputados, estamos a su disposición para aclarar todo lo que sea necesario para evitar que haya errores, como el que ocurrió en esta sesión de que se consideren partidas que no están contempladas. _____

Estamos aquí y lo digo de una vez con respeto y responsabilidad para mantener un diálogo franco, objetivo y, sobre todo, generar toda la información que sea necesaria. _ Tiene razón el diputado Mario Llergo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no le obligó a la Cámara de Diputados a entregarle al Instituto Nacional Electoral los recursos que solicita, aquí nadie ha dicho eso. Y tiene razón y es pertinente la aclaración. _____

Lo que obligó a la Cámara de Diputados la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es a que no vuelva a pasar lo que ya pasó. Nadie niega, incluso el mismo instituto al interponer la controversia constitucional así lo señaló y reconoció, nadie niega la potestad de la Cámara de Diputados como órgano constitucional de definir el presupuesto. Esa es una de sus funciones en la medida en la que ustedes, señores diputados, son representantes de la nación en su pluralidad y diversidad. Esa es una facultad para considerar que ustedes tienen. Lo que sí es que son un órgano constitucional del Estado mexicano, un órgano constituido; no pueden estar por encima de la Constitución, y, por lo tanto, están obligados a que, en sus decisiones, que son,

digamos, una potestad constitucional, no pueden estar por encima de la Constitución y tomar decisiones arbitrarias y discrecionales. _____

Eso no lo puede hacer nadie en un Estado constitucional democrático y de derecho. ___

Y en el presupuesto previo, sin aclarar ni justificar nada, tomar una decisión discrecional y arbitraria, eso es lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación está enmendado hacia el futuro para ventaja y ventura de todos y los creemos en la democracia constitucional. _____

La Cámara de Diputados va a tener una, podrá ejercer recortes, sí, claro que puede, pero no lo va a poder hacer de manera discrecional y arbitraria, como ha venido ocurriendo. Van a tener que justificar con una justificación reforzada, remontar todo lo que este documento que estamos entregando, y que con responsabilidad estamos también teniendo que justificar de manera también reforzada en la lógica de que ustedes podrán decidir al final lo que convenga. _____

Ya habrá instancias, si alguien no está de acuerdo, para recurrir a las mismas, pero ahora van a tener que justificar por qué con el dinero que le entreguen al Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional Electoral va a poder cumplir con sus funciones, porque en el pasado es obvio, es notorio, hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya lo validó que en la revocación de mandato no se dieron a esta institución los recursos necesarios, y por lo tanto, se tuvo que violar la ley por parte de esta autoridad por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y eso no le conviene a nadie, lo digo de verdad, con el mejor ánimo, diputado Rafael Llergo. _____

Usted aquí ha sido respetuoso y quiero corresponder ese respeto, y, por cierto, ofrecerles que, si en otra ocasión el Pleno quiere volver a invitar a la Presidencia del Consejo, ojalá y para hablar del presupuesto, que fuera lo que se me invitó la vez pasada, con gusto cuenten con esa disposición. Y establezcamos, se lo pido y se lo ofrezco como Presidente del instituto, todos los canales de comunicación que sean necesarios, para que al final, con respecto a las decisiones que ustedes toman, sean decisiones que cumplan lo que dice la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y, además, cumplan con la finalidad, porque no creo que haya nadie aquí que quiera reventar a la democracia, generando los recursos necesarios para ello. _____

La disposición está en la mano, está tendida, diputado, de verás, y la disposición del Instituto Nacional Electoral para tener un diálogo respetuoso, franco, objetivo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está ahí sobre la mesa. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Rafael Llergo, representante propietario de Morena en tercera ronda. _____

El C. representante de Morena, Ciudadano Mario Rafael Llergo Latournerie: Gracias, Consejero Presidente. _____

Únicamente para aclarar en el tema. Efectivamente, digo, no soy ingenuo, aquí se dio cuenta en este Consejo General y a la opinión pública que de los casi 12 millones de pesos que hablo, se destinaron para el informe final de gestión, fue del presupuesto 2022. Lo hice como una analogía, porque aquí todas las voces de los consejeros defendieron a ultranza el anteproyecto de presupuesto. _____

Lo que sí sigue prevaleciendo en el anteproyecto 2023, es el seguro de gastos médicos mayores, como lo comenté, di el monto y, desde luego, la cuota para el seguro de separación individualizado. _____

Y qué bueno que usted, como abogado, reconoce y sabe perfectamente que la Cámara de Diputados sí tiene la facultad de analizar y, desde luego reorientar el presupuesto, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya resuelto que deberá justificarse y motivarse, también ese es un tema que se va a atender, pero eso se verá en la discusión del proyecto de presupuesto 2023, cuya facultad es única y exclusiva de la Cámara de Diputados. _____

Como representante de Morena en este Consejo General, haremos lo propio en nuestro carácter de legislador junto con mi compañero, representante del Poder Legislativo. ____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, a usted señor representante. _____

Celebro que así sea. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Hiram Hernández representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejero Presidente. _____

De manera rápida para enfatizar el respaldo del Partido Revolucionario Institucional al proyecto de presupuesto para el Instituto Nacional Electoral que se está discutiendo en este punto._____

También soy diputado federal, también soy legislador Gracias a Dios y también vamos a defender con firmeza en la Cámara de Diputados que este proyecto de presupuesto que se está votando el día de hoy en el seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sea el que se respete en la Cámara de Diputados._____

No están solos, amigas y amigos, consejeros electorales, no está solo el Instituto Nacional Electoral, no está sola la democracia de este país, aquí está el Partido Revolucionario Institucional, aquí estamos sus legisladores y habremos de ir a la lucha, a la batalla en la Cámara de Diputados a pesar de que Morena y sus aliados quieran debilitar la democracia de este país, aniquilando con el presupuesto económicamente al Instituto Nacional Electoral._____

Me da gusto que por primera vez después de meses se aparezca aquí el representante propietario de Morena, que anda más ocupado haciéndole campaña presidencial a Adán Augusto, al Secretario de Gobernación, que atendiendo sus trabajos y sus labores al frente de esta representación en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Y le quiero aclarar para terminar mi intervención, que no ejercí ninguna violencia política de género con la delincuente de Delfina Gómez, es una delincuente confesa, es una delincuente electoral, es una delincuente que ya fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le robaba dinero a los empleados del ayuntamiento de Texcoco y eso es un hecho público y notorio por todas las autoridades y por todas las y los mexicanos, y decirlo no es violencia política de género, es defender la democracia._____

Delfina Gómez no será gobernadora del Estado de México._____

Es cuanto, gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Se le agotó el tiempo, señor representante._____

Antes de que termine la discusión, permítanme hacer un llamado a todos los miembros del Consejo General, para que en términos del Reglamento nos avoquemos en la

discusión a los temas que son objeto de la propia discusión, hay temas que ya pasaron; les ruego que nos ciñamos a los temas que ocupan en términos del orden del día. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**, por favor. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón**: Gracias, para retomar el tema que está agendado en el orden del día. _____

Me parece que es oportuno recordar que hay un pacto político fundamental que es nuestra Constitución. Ahí las fuerzas políticas han refrendado el acuerdo básico de nuestra coexistencia en la pluralidad. Y en ese marco constitucional están fijadas las reglas básicas de la función electoral y de ahí se desprenden leyes que le dan atribuciones específicas al Instituto Nacional Electoral. _____

Lo que estamos haciendo en esta sesión, es traducir en una solicitud presupuestal, la aplicación de esas disposiciones constitucionales y legales, de tal suerte que yo llamo a los legisladores y legisladoras de todos los partidos que forman parte de este Consejo General, para que justamente ésa sea la altura de miras con las que discutan el presupuesto y, por supuesto, el que tiene que ver con este órgano electoral. _____

¿Cómo aseguramos ir en condiciones adecuadas desde nuestra pluralidad a las elecciones de 2023 y de 2024, sin comprometer los derechos político-electorales de la ciudadanía y yendo a elecciones con el estándar constitucional? _____

Eso es lo que ustedes van a decidir. _____

Por supuesto que pueden hacer adecuaciones, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación advirtió que el recorte de cuatro mil 913 millones de este año se hizo sin razonamiento, sin motivación y eso es lo que pudo poner en riesgo los derechos político-electorales de la gente. _____

Demos vuelta a la página, que sean presupuestos y decisiones racionales y de acuerdo con la letra constitucional. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama**. _____

Si no hay más intervenciones, compañeras y compañeros, le pido al Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto dos, tomando en consideración en esta votación, el engrose propuesto por la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Este proyecto de acuerdo, Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG613/2022) Punto 2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-agosto-de-2022/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le voy a rogar que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 3. _____

Siendo las 18:10 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto precautorio para la organización de una eventual consulta popular para el ejercicio fiscal de 2023. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Colegas, está a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, sométalo a votación el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto tres. _____

Este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto tres, es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG614/2022) Punto 3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-de-agosto-de-2022/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le voy a pedir que se sirva proceder a la publicación de un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Con esto, colegas, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma, siendo las 16:12 horas _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de noviembre dos mil veintidós, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**